



Especificación para la solicitud de descuento del 50% en el pago de inscripción y mensualidades:

Mediante el **acuerdo 12.2/2023 Ord.**, el Comité Técnico del Fideicomiso de la Universidad Marítima y Portuaria de México autorizó un **descuento del 50%** en el pago de la inscripción y colegiaturas del programa de Maestría para los **trabajadores adscritos, de manera directa o indirecta, a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.**

Para solicitar este beneficio, el aspirante deberá:

Enviar un oficio en hoja membretada, elaborado por su jefe inmediato superior, en el que se solicite el otorgamiento del **50% de descuento**. El oficio deberá incluir la siguiente información:

- Nombre completo del aspirante
- Título o grado académico (inmediato anterior)
- Cargo actual y años de antigüedad
- Firma del jefe inmediato superior

El oficio debe estar dirigido al Cap. Mauricio Cruz Reyes, Director General del Fideicomiso, Universidad Marítima y Portuaria de México.

Nota:

- El descuento solo aplica para el pago de inscripción y mensualidades.
- Los aspirantes que obtengan el descuento estarán sujetos a los derechos y obligaciones establecidos por la Dirección General.

ATENTAMENTE
COMITÉ DE POSGRADO DE LA UMPM

